

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317023
Denominación Título:	Máster Universitario en Alta Dirección en Seguridad Internacional
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Centro Universitario de la Guardia Civil
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Alta Dirección en Seguridad Internacional fue verificado en 2019 y se implantó en el curso 2020-2021, siendo objeto de seguimiento en 2021. La Implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada: se imparte en la modalidad semipresencial e idioma castellano. Se imparte en el Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC), en Aranjuez, adscrito a la UC3M en 2013.

La estructura del programa es acorde con lo fijado en la Memoria de verificación: formación obligatoria 45 ECTS, prácticas de mando y control estratégico 6 ECTS y TFM 9 ECTS. El máster no contempla especialidades ni complementos formativos.

Las guías docentes son homogéneas, incluyen la información necesaria y ésta es acorde a la Memoria verificada: descripción general, ECTS, temario, actividades formativas, competencias, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y profesorado responsable. En cuanto a la bibliografía, se indica que estará disponible en el aula virtual.

Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad. En coherencia con la naturaleza semipresencial de los estudios, se prevén períodos de formación síncrona a distancia a través del aula virtual y períodos presenciales, entre los que se incluyen visitas a instituciones y corporaciones de interés. Durante el curso 2022-23 se han planificado ocho semanas presenciales a razón de cuatro semanas por cuatrimestre, con lo que se cubren las 70 horas de presencialidad previstas (al margen de tutorías y exámenes).

La asignatura de prácticas, denominada "Prácticas de mando y control estratégico", se adecúa a las competencias del título y se ajusta su carga de trabajo a los ECTS planificados. Consiste en la visita a distintas instituciones y centros en los que los estudiantes pueden completar, desde una perspectiva práctica, las competencias y objetivos de aprendizaje. Las visitas se realizan en grupos de 5 alumnos. En esta asignatura se realizan trabajos en equipo sobre las buenas prácticas detectadas en los centros de mandos y control de seguridad pública o corporativa visitados o analizados durante el Máster.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, estando siempre por debajo de los máximos establecidos en la Memoria de Verificación.

Se aplica la normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, atendiendo a la normativa y a la Memoria Verificada.

Existe una comisión, la Comisión Académica del Máster, responsable de la coordinación, que se reúne periódicamente. Sus miembros son adecuados y formaliza sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. La coordinación horizontal (carga de trabajo, contenidos teórico-prácticos) y la vertical (secuenciación entre asignaturas y entre actividades, contenidos y sistemas de evaluación de manera que se eviten vacíos, solapamientos o duplicidades), son adecuadas, y se realiza principalmente a través del coordinador del título, que a su vez es el coordinador de la mayoría de asignaturas, y desde la Comisión Académica del Máster. Además, los aspectos de coordinación docente del programa son tratados en las sesiones de las Comisiones de docencia, investigación y calidad del CUGC donde participan profesores, estudiantes y personal de administración, junto con los miembros de la Comisión Académica del Máster. Se constata en la visita una alta implicación de todos los responsables del título. Existe un

coordinador de TFM, quien vela por la correcta planificación y ejecución de los TFM. El coordinador del título es quien coordina las prácticas de mando y control estratégico. La satisfacción global de los estudiantes con la coordinación docente es de 4,5 sobre 5 (curso 2020-21), 4,62 sobre 5 (curso 2021-22) y 4,3 sobre 5 (curso 2022-23), por lo que puede considerarse muy positiva.

También es muy positiva la satisfacción del profesorado con el título, que es de 5 sobre 5 en los cursos 2020-21 y 2021-22, y de 4,67 sobre 5 en el curso 2022-23. En la visita, los estudiantes ratifican una alta satisfacción con la coordinación del Máster y la coordinación entre asignaturas. Los profesores también muestran una satisfacción alta con la coordinación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación. En el curso 2020/21 se cubrió el 67,5% de las plazas previstas, el 105% en el curso 2021/22, y el 77,5% en el curso 2022/23.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes, ajustados a legislación y alineados con el nivel MECES III. Los alumnos disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios, destacando su alto nivel en materia de seguridad. Es destacable el porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados, que oscila entre un 44,44% y un 69%. A los alumnos extranjeros que no hayan completado sus estudios universitarios de grado en español en un país hispanohablante, se les exige que tengan un conocimiento y dominio del idioma español en el que se imparte el Máster, para ello los estudiantes que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar el nivel de conocimiento suficiente de este idioma, hablado y escrito, tomando como referencia el nivel B2.

En el Informe final de Seguimiento de 2021 se indicaba "se constata que se han matriculado estudiantes con una titulación alejada del perfil de ingreso (Ciencias de la Educación, Historia del Arte, Administración de Empresas, entre otras)"; si bien se comprueba que en la actualidad todos los estudiantes tienen un perfil de ingreso adecuado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con procedimientos que garantizan que la información está actualizada, a través de una web del CUGC. La información se presenta de forma clara y es fácilmente accesible. Entre la información a disposición de los posibles estudiantes se incluye: la correcta denominación del título, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma y modalidad de impartición, el número de plazas verificadas (se publica una oferta de 35, y en la Memoria verificada se indican 40), el centro y la universidad responsable, y normativas de la Universidad (reconocimiento y transferencia de ECTS).

No se recoge información detallada sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, más allá de las frases "el requisito general de acceso al Máster, para alumnos españoles, es el de poseer un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster" y "los alumnos de nuevo ingreso recibirán una carta de admisión una vez formalizadas la matrícula y gestiones administrativas previas", en la página principal del CUGC. Tampoco se publica información sobre la normativa de permanencia. Sí se publica información sobre el perfil de egreso.

No hay información sobre la inserción laboral de los egresados, si bien el Máster va dirigido a profesionales en activo. Se publican todas las guías docentes, información sobre recursos, instalaciones y servicios (en "portal transparencia", de la página principal del CUGC) y el calendario académico (no se incluye periodo de exámenes). También se encuentra un tríptico con información general del Máster. No hay información sobre horarios, si bien se indican los días de presencialidad.

No hay información sobre el personal académico vinculado al título. En cuanto al personal académico vinculado al título, no se publica listado o cuadro de profesores, indicando el porcentaje de profesorado doctor, sino que hay información muy general en el documento "Guía Docente" sobre el perfil del profesorado que imparte docente en el título.

La información sobre las prácticas de mando y control estratégico se encuentra en la guía docente de la asignatura. En la pestaña TFM se informa de en qué consiste el TFM, así como de las directrices de elaboración de TFM para el curso académico 2023-24.

Se ofrece la posibilidad de obtener información de los TFM realizados a través de un Link para acceder al módulo de Publicaciones del Centro Universitario.

Se dispone de información sobre Calidad, como el SGIC (responsables, procedimientos y buzón de quejas y reclamaciones), en el apartado "Garantía de calidad de la titulación", a través de un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, pero no con información específica del título. La única información de Registros (Verificación y/o RUCT, Seguimiento, Renovación de la acreditación, etc.) que se publica en la web del título es un enlace al BOE con la verificación del plan de estudios, si bien

también se indica el número del RUCT. Desde la página de la UC3M, se puede acceder a la Memoria e Informe de verificación. También desde la pestaña de garantía de calidad de la titulación se puede obtener información sobre las encuestas de satisfacción a estudiantes, y los informes de la titulación desde el curso 2019/20. En las dos últimas encuestas de satisfacción publicadas (curso 2021/22 y 2022/23) también aparece una pregunta al profesorado sobre satisfacción global con la titulación. En las encuestas de satisfacción no se consulta sobre la información pública del título.

En el Informe final de Seguimiento de 2021 se recomendaba "ajustar la información pública que aparece en la web del título, de modo que recoja todos los contenidos exigibles", y se valoró el criterio con una C. Aunque se han subsanado algunos aspectos, por ejemplo información del TFM y buzón de quejas y sugerencias, se sigue recomendando mejorar la información pública, con la publicación de información como: calendario de exámenes, normativa de permanencia y la tabla de profesores (indicando el porcentaje de profesorado doctor).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Existe un órgano responsable con representación de todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes, la Comisión de Garantía de Calidad del CUGC, que se reúne periódicamente (con actas que lo demuestran). Además, el título está avalado por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UC3M, con sello AUDIT en el diseño de su SGIC.

Se analiza la información del título (incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título) y se proponen acciones de mejora. Se realiza un seguimiento interno respondiendo a recomendaciones y advertencias de informes previos y se proponen actualizaciones y modificaciones del título. Todo ello se encuentra en los Informes de la titulación (también públicos en la web).

Los procedimientos establecidos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua, recogiendo información objetiva y suficiente de los estudiantes (en el curso 2022/23 respondieron 27 de los 30 estudiantes encuestados). Sin embargo, solo se recoge, desde el curso 2021/22 una pregunta al profesorado (satisfacción global con la titulación), y la participación es baja (en el curso 2022/23 respondieron 3 profesores de 11 encuestados). Se ha recogido como propuesta de mejora en las actas de las Comisiones de Calidad del CUGC, elevar la participación en las encuestas de los profesores, para lo cual ya se han desarrollado acciones concretas durante el curso 2023-24 todavía no finalizado. Este hecho se constata en la visita, donde nos indican que se han ampliado además los ítems, si bien no se podrá comprobar hasta futuros procesos de evaluación. No hay encuestas a egresados ni PAS, lo que se recomienda implementar.

La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación docente (Docentia), en el que participa el profesorado del título adscrito a la Universidad.

El título cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones (procedimiento formal), a través del buzón "Buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias" y se les da respuesta en tiempo y forma adecuados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con una visión multidisciplinar en la impartición de las asignaturas, con participación de profesorado y expertos de la Guardia Civil, de la UC3M y otras universidades, y de otros expertos de la seguridad a nivel nacional e internacional.

El número de profesores es suficiente, pero no se ajusta a lo recogido en la Memoria de verificación. De esta forma, en la Memoria se indica que se contará con un total de 14 profesores, pero en la tabla de profesorado aportada, se indica un total de

87 profesores en el curso 2022/23 (71 de los cuales se indica que son "Profesor y experto MECES 3"). Solamente el 18,39% del total son doctores, con lo que tampoco se cumple con los datos de la Memoria verificada (donde se indica que el 71,42% del profesorado será doctor) ni con lo recogido en el Real Decreto 640/2021. Los doctores han impartido el 50,3% de los créditos (en la Memoria verificada se indica que impartirían el 80,3% de los ECTS). No se indica el porcentaje de doctor acreditado, ni el de profesor permanente/no permanente o personal a tiempo completo, lo que ya se recomendaba en el Informe final de Seguimiento de 2021. En la visita nos indican que en la tabla de profesorado se han contabilizado como profesores del Máster conferenciantes, miembros de tribunales de TFM, así como cualquier otra persona que haya tenido cualquier implicación en el Máster. Entre los planes de mejora de la titulación se contempla el incremento de profesores doctores, destacando el hecho de que desde el CUGC ya se está dirigiendo la tesis doctoral de diversos profesores miembros de la Guardia Civil. En la visita se corrobora esta medida, así como la apuesta por incentivar la investigación. Los docentes implicados suman un total de 20 sexenios.

La experiencia profesional y docente del profesorado se considera adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y a su nivel formativo. La pluralidad de profesorado ha conseguido una buena combinación de conocimientos y experiencia profesional única en este tipo de postgrados con la participación de los profesores oficiales de la Guardia Civil de nivel directivo, que además de contar un nivel de doctor o MECES 3 (Máster), disponen de la experiencia de haber dirigido estructuras de seguridad complejas, además de disponer de la experiencia docente en este ámbito. Por otro lado, los profesores doctores de la UC3M y otros profesores doctores invitados han contribuido en gran medida a la calidad de las competencias adquiridas por los alumnos.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza. El perfil y número de profesores que dirigen TFM son adecuados.

La experiencia y formación en docencia y en docencia online del profesorado es adecuada. Todos los coordinadores del título deben superar el Curso de Aptitud Pedagógica (CAP). El departamento WEB-Multimedia del CUGC ha dispuesto a disposición de los docentes varios videos tutoriales para la mejora en el uso del aula virtual del CUGC, así como el formato de video conferencias y realización de pruebas a distancia.

Para el desarrollo de los proyectos de innovación, los profesores cuentan con la Unidad de Tecnología Educativa e Innovación que apoya e impulsa metodologías innovadoras basadas en las nuevas tecnologías y fomenta la excelencia docente. Se evidencia además la participación de profesores en proyectos de innovación y en actividades formativas.

En cuanto a la movilidad, además, de las convocatorias de la propia Universidad Carlos III sobre intercambio de profesores tanto para estancias en centros de prestigio internacionales como en otros centros, el CUGC mantiene relaciones de colaboración con otros centros e instituciones extranjeros que permiten el intercambio de profesorado.

En cuanto a los resultados de los procesos de evaluación en Docentia en el curso 2021-22 son positivos en general, si bien solo accede el profesorado con vinculación directa a la UC3M.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy alta. Así, en el curso 2022/23 a la afirmación "Globalmente estoy satisfecho con la docencia del profesor/a", el 59,2% de los encuestados respondió estar "muy de acuerdo", y el 37% "de acuerdo"; respecto a "los profesores estimulan el aprendizaje adecuadamente", el 52% responde estar muy de acuerdo y el 37% de acuerdo; "los profesores resuelven adecuadamente las dudas y orientan a los estudiantes", un 56% de los encuestados dicen estar muy de acuerdo; "los profesores planifican y proporcionan material didáctico", un 45% está muy de acuerdo y un 44% de acuerdo; "los profesores exponen con claridad las explicaciones", un 59% dicen estar muy de acuerdo. Por último, los estudiantes califican "la actividad docente del profesorado" con un 4,56 sobre 5. No hay información sobre egresados. En la audiencia a estudiantes y egresados, estos corroboran una alta satisfacción con el profesorado y valoran muy positivamente la participación puntual de expertos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo y servicios es suficiente y adecuado, afrontando de forma efectiva las tareas de soporte a la docencia del título. Se cuenta con personal de apoyo del área de postgrado del CUGC, incluyendo 5 oficiales de la Guardia Civil, 1 sargento, 2 cabos y 4 guardias civiles y una funcionaria personal administrativo. Además, también se cuenta con la colaboración del resto de las áreas del CUGC (Secretaría, protocolo, web-multimedia, gerencia, etc.), hasta un total de 50 personas. Durante las últimas ediciones se ha nombrado un Director Institucional del Máster con la categoría de General de la Guardia Civil, que contribuye en la organización de las actividades y visitas institucionales de alto nivel con diferentes instituciones a nivel nacional e

internacional.

Las acciones y programas de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes son adecuadas, si bien por la naturaleza del Máster y el perfil de ingreso de los estudiantes (todos los alumnos ya se encuentran ocupando responsabilidades en materia de seguridad pública o corporativa), estas acciones se centran en fomentar la concienciación de la mejora de competencias que proporciona el Máster.

Los estudiantes cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance, los propios de la UC3M y del CUGC (proyectos ERASMUS y acuerdos de colaboración con entidades extranjeras).

La función tutorial al alumnado se realiza a través de la dirección del Máster y el profesorado responsable de las asignaturas, disponibles en todo momento.

En las encuestas de satisfacción no hay preguntas sobre la satisfacción con el personal de apoyo y los servicios.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios utilizados son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas y se ajustan al número de estudiantes. El título dispone de las instalaciones del Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC) ubicado en el recinto de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid) y de las instalaciones docentes de la Residencia Infanta María Teresa. No existen barreras arquitectónicas. En el curso 2022/23, los estudiantes valoraron con un 4,3 sobre 5 los recursos.

La Universidad cuenta con un campus virtual que es utilizado por estudiantes y profesores, al que se accede a través de la página web del CUGC. Cada asignatura cuenta con un espacio dedicado a la realización de videoconferencias de forma integrada en el aula virtual por parte del profesor hacia los estudiantes. La plataforma tecnológica cuenta con capacidad, seguridad y estabilidad operativa. Para el desarrollo en el aula virtual de todos los títulos que imparte el CUGC, el Centro dispone de un departamento WEB/Multimedia, que realiza la gestión, formación y mantenimiento tecnológico de la plataforma. Existen materiales didácticos y metodologías específicas que facilitan el aprendizaje a distancia, así como sistemas de seguimiento del alumnado a través de la plataforma virtual. Existen sistemas de comunicación interpersonal, tutorización, ejecución y evaluación de pruebas, y éstas garantizan la identidad del estudiante.

No hay información sobre la satisfacción con las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos asociados de los diferentes colectivos implicados en las encuestas de satisfacción, si bien en la visita los estudiantes se muestran satisfechos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 3 del MECES. Existe un manual para cada asignatura, elaborado por el profesorado implicado, que es revisado cada año. Los contenidos están actualizados, adaptados a las necesidades del mundo laboral, y se percibe un alto enfoque tanto nacional como internacional.

La asignatura de prácticas, denominada "Prácticas de mando y control estratégico", se realiza a través de visitas, en grupos de 5 estudiantes. La evaluación es a través de una memoria de prácticas, acorde con lo que se indica en la Memoria verificada, y la tutorización es correcta. Las memorias de prácticas reflejan la adquisición de las competencias necesarias.

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la Memoria verificada y a la normativa interna de la Universidad. Su nivel se corresponde al nivel 3 del MECES. El TFM consiste en la elaboración de un trabajo de investigación inédito e innovador sobre las materias del Máster y se presenta públicamente ante un tribunal de tres miembros. Existen rúbricas de evaluación que permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como la adquisición de las competencias correspondientes. Los estudiantes disponen de una guía perfectamente detallada sobre todos los aspectos, tanto formales como de contenido del TFM. La satisfacción de los alumnos en relación al TFM, en el curso 2022/23, es de 4,33 sobre 5 y la respuesta a otras cuestiones relacionadas con la gestión del TFM, asignación de tutores y orientación reciben una nota media de 4,38.

Las tasas de eficiencia y graduación son en todos los cursos acordes a lo previsto en la Memoria de verificación, y su evolución ha sido positiva. Así, en el curso 2022/23, la tasa de eficiencia fue del 97,5% (frente al 90% indicado en la Memoria), y la de graduación del 94,9% (similar al 95% indicado en la Memoria). La tasa de rendimiento fue del 99,5%. La tasa de abandono ha sido de 0 en los cursos 2020/21 y 2021/22; en el curso 2022/23 ha sido del 5,1%, similar a la del 5% previsto en la Memoria de verificación. Atendiendo a los datos del curso 2022/23, la satisfacción global de los estudiantes con el título es alta,

concretamente le otorgan una puntuación de 4,34 sobre 5. Anteriormente ya se ha detallado cómo la satisfacción con el profesorado, en aspectos generales, también es muy positiva, así como con el TFM (los dos aspectos fundamentales por los que se pregunta). Por otra parte, los profesores evalúan "la satisfacción global con la titulación" con un 4,67 sobre 5. No hay información disponible sobre la satisfacción de egresados ni PAS.

No se reflejan directamente los indicadores de inserción laboral de los egresados del título, si bien todos los alumnos del máster son oficiales de la Guardia Civil o pertenecientes a otras fuerzas y cuerpos de seguridad.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda completar la información pública en la web sobre los criterios y proceso de admisión, el calendario de exámenes, la normativa de permanencia y la tabla de profesores.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción del profesorado del título, así como ampliar los ítems consultados.

2.- Se recomienda implementar medidas para disponer de la información sobre la satisfacción de los egresados y del PAS.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda aumentar el número de doctores que imparte docencia en el título.

En Madrid, a 23 de julio de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación